

Machala a, 30 de Enero del 2.002

Sr.Lcdo.
César Echeverría Barreiro
Ciudad.

De mi consideración:

Con el presente cúpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de sus Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el 23 de Enero del año 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 30 de Enero del año 2.002.

Muy atentamente



Mirian Jessica Echeverría Giler
C.I. No.0701586323
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA S.A., para el cual he sido elegido.



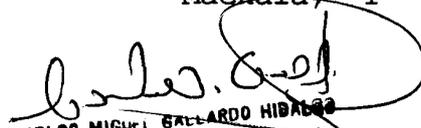
Lcdo. César Echeverría Barreiro
C.I. No.0700513690
PRESIDENTE

Machala a, 30 de Enero del 2.002
Dirección: Boyacá y Callejón Novena Este.

385 40

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 110 y anotado en el Repertorio bajo el No. 256.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 1° de Febrero del 2.002


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA